14/04/2022

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Tres funcionarios de baja paralizan parcialmente las tramitaciones en un Juzgado de Familia

A inicios de esta misma semana, el **Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de A Coruña** anunciaba, a través de un provocativo **cartel** colocado en la puerta de su oficina judicial, que no iba a tramitar los asuntos acabados en 1, 2, 3 y 4, y los procedimientos de ejecución que terminen en 1, 2 y 3 **por falta de personal**.

El pasado martes, en este mismo foro, *Economist & Jurist*, junto a la **Asociación Española de Abogados de Familia**, denunciaba públicamente la situación que padece este Juzgado especializado en el ámbito de Familia y advertía de las graves consecuencias para los derechos fundamentales del ciudadano que un Juzgado decida, a través de un sencillo aviso y **sin ningún indicio de hasta cuándo se prolongará tal situación**, que determinados procedimientos se dejarán de impulsar y tramitar.

“Desde la AEAFA consideramos que la situación que se produce en A Coruña y en otros juzgados españoles es **intolerable**. Es una muestra más de la falta de medios personales y materiales que padece la Justici

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF